

**ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPGRAFICORP
S.A. CELEBRADA EL ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las once horas, en el local de la compañía ubicado en la ciudadela La Garzota 4ta. Etapa se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía **IMPGRFAFICORP S.A.** los siguientes accionistas: **OBERTI CORONEL HUGO WALTER.**, representada por el Gerente General y **OBERTI MORALES RAQUEL DENISSE**, representada por su Presidenta de la compañía, Preside la sesión su titular el señor Hugo Oberti Coronel y, actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, la Srta. Juana Cahvez Mero. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de Ciento veintidós mil dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas deciden constituirse en Junta General, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

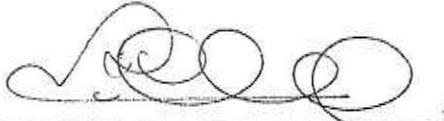
1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018;
2. Conocer y resolver acerca del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico; y,
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.

El Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el preámbulo de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **IMPGRAFICORP S.A.** resuelven por unanimidad:

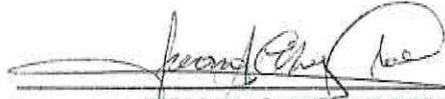
PRIMERO: Aprobar el informe del comisario y del Gerente General de la compañía;
SEGUNDO: Aprobar el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2018.

TERCERO: La compañía no ha tenido movimiento.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes, con lo que se da por terminada la sesión, siendo las once horas cuarenta y cinco minutos.



HUGO OBERTI CORONEL
Presidente de la Junta



JUANA CHAVEZ MERO
Secretario Ad-hoc de la Junta